



RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES CONCURSO PÚBLICO 2025

I. INDICAR CON NÚMERO SEGÚN PREFERENCIA DE POSTULACIÓN

- CESFAM LA GRANJA
- CESFAM GRANJA SUR
- CESFAM MALAQUIAS CONCHA
- CESFAM PADRE ESTEBAN GUMUCIO

II. DATOS PERSONALES

Nombre del postulante	
Fecha de postulación	
Dirección	
Teléfono	
Correo	
Indique si requiere algún mecanismo de asistencia y/o apoyo Ley N°20.422	
Firma	



**REQUISITOS GENERALES ESTABLECIDOS POR EL
ART. 13 DE LA LEY N° 19.378 PARA TODOS LOS POSTULANTES**

	Curriculum vitae
	Fotocopia Cédula de Identidad
	Certificado de antecedentes Art.13 Ley 19.378
	Certificado de situación militar al día, si procede.
	Certificado de nacimiento.
	Declaración jurada simple de tener salud compatible con el cargo
	Título o certificado de título profesional correspondiente, en original o fotocopia legalizada
	Certificados de perfeccionamiento, y estudios de post título o post grado, otorgados por organismos reconocidos por el Ministerio de Educación.
	Otras certificaciones (Ej.: Seminarios, cursos, etc.)
	Acreditación de experiencia directa en atención primaria, y/o sector público y de salud, mediante la certificación correspondiente.
	Declaración jurada notarial que acredite no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito; no estar inhabilitado por el artículo 56, puntos a), b), y c) de la Ley 19.653, sobre probidad administrativa. (Ver anexo)
	Declaración jurada simple que indique no haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.833, estatuto administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios. (Ver anexo)